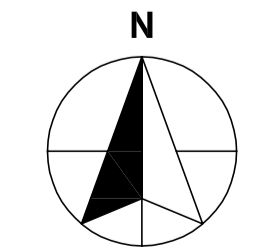


- LIMITE DEL TERRITORIO
- LIMITE DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN CONSOLIDADO NN.SS. 1999
- SUELO URBANO CONSOLIDADO
- EQUIPAMENTOS
- INVERNADEROS
- VIALES
- LÍNEA DE PROTECCIÓN DE VIAL
- RÍOS Y BALSAS
- ZONA DE AFECCIÓN DE LOS RÍOS (100 m)
- ZONA DE AFECCIÓN DE VÍAS PECUARIAS
- ZONA DE AFECCIÓN DEL FERROCARRIL (50 m)



APROBACIÓN INICIAL

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

ESTADO ACTUAL DE LOS NÚCLEOS DISEMINADOS

ARQUITECTO: JAVIER HIDALGO MARTÍNEZ
DIRECCIÓN: C/ MAESTRO SERRANO 4, 8-F - 04004 ALMERÍA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FIÑANA

PLANO: I-11
ESCALA: 1/2000
FECHA: NOVIEMBRE 2008